



Hospital Asociado Universitario
Virgen de la Poveda

CONVOCATORIA SINGULAR FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO

PUBLICADAS EL 26/12/2025 RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS CON PUNTUACIÓN

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Viceconsejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.